Asunción, 22 de julio de 2021

Nota U.O.C. Nº 1388 /2021

Señores
POTI SA
E-mail: info@poti.com.py
Telef: 021.215.061
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de **Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica Nº 14/2021 para la Contratación de Servicios de Limpieza Integral y Desinfección - Plurianual - ID N° 391123,** de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 668, de fecha 22/07/2021, que se adjunta.

Al respecto, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, la adjudicación fue aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 668, de fecha 22/07/2021, que se adjunta.

Atentamente.

POLICIA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

Notificación de Adjudicación LPN SBE Nº 14/2021 ID Nº 391123

De : Dpto. UOC_Policia Nacional <uoc@pn.gov.py> jue, 22 de jul de 2021 14:28
Asunto : Notificación de Adjudicación LPN SBE Nº 14/2021 ID Nº 391123 3 ficheros adjuntos
Para : info@poti.com.py

Asunción, 22 de julio de 2021

Nota U.O.C. Nº 1388 /2021

Señores
POTI SA
E-mail: info@poti.com.py
Telef: 021.215.061
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de **Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica Nº 14/2021 para la Contratación de Servicios de Limpieza Integral y Desinfección - Plurianual - ID N° 391123,** de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 668, de fecha 22/07/2021, que se adjunta.

Al respecto, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, la adjudicación fue aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 668, de fecha 22/07/2021, que se adjunta.

Atentamente.

--
Dpto. UOC - Policia Nacional
Tel. 0983862908

POTI S.pdf
140 KB

EVA.pdf
6 MB

RESO_668.pdf
274 KB

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

Notificación de Adjudicación LPN SBE Nº 14/2021 ID Nº 391123

De : Dpto. UOC_Policia Nacional <uoc@pn.gov.py> jue, 22 de jul de 2021 14:30
Asunto : Notificación de Adjudicación LPN SBE Nº 14/2021 ID Nº 391123 2 ficheros adjuntos
Para : gerencia@lmp.com.py

Asunción, 22 de julio de 2021

Nota U.O.C. Nº 1389 /2021

Señores
LIMPIEZA MODERNAS PARAGUAYAS SRL
E-mail: gerencia@lmp.com.py
Telef: 021.205.218
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de **Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica Nº 14/2021 para la Contratación de Servicios de Limpieza Integral y Desinfección - Plurianual - ID N° 391123,** de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 668, de fecha 22/07/2021, que se adjunta.

Al respecto, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, la adjudicación fue aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 668, de fecha 22/07/2021, que se adjunta.

--
Dpto. UOC - Policia Nacional
Tel. 0983862908

EVA.zip
5 MB

LIMPIEZA MODERNAS PARAGUAYAS SRL.pdf
139 KB

Asunción, 22 de julio de 2021

Nota U.O.C. Nº 1389 /2021

Señores
LIMPIEZA MODERNAS PARAGUAYAS SRL
E-mail: gerencia@lmp.com.py
Telef: 021.205.218
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de **Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica Nº 14/2021 para la Contratación de Servicios de Limpieza Integral y Desinfección - Plurianual - ID N° 391123,** de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 668, de fecha 22/07/2021, que se adjunta.

Al respecto, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, la adjudicación fue aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 668, de fecha 22/07/2021, que se adjunta.

Atentamente.

POLICIA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Asunción, 22 de julio de 2021

Nota U.O.C. Nº 1390 /2021

Señores
SERPAR SA
E-mail: gerencia@serpar.com.py
Telef: 021.228058
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de **Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica Nº 14/2021 para la Contratación de Servicios de Limpieza Integral y Desinfección - Plurianual - ID N° 391123,** de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 668, de fecha 22/07/2021, que se adjunta.

Al respecto, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, la adjudicación fue aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 668, de fecha 22/07/2021, que se adjunta.

Atentamente.

POLICIA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

Notificación de Adjudicación LPN SBE Nº 14/2021 ID Nº 391123

De : Dpto. UOC_Policia Nacional <uoc@pn.gov.py> jue, 22 de jul de 2021 14:31
Asunto : Notificación de Adjudicación LPN SBE Nº 14/2021 ID Nº 391123 2 ficheros adjuntos
Para : gerencia@serpar.com.py

Asunción, 22 de julio de 2021

Nota U.O.C. Nº 1390 /2021

Señores
SERPAR SA
E-mail: gerencia@serpar.com.py
Telef: 021.228058
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de **Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica Nº 14/2021 para la Contratación de Servicios de Limpieza Integral y Desinfección - Plurianual - ID Nº 391123,** de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 668, de fecha 22/07/2021, que se adjunta.

Al respecto, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, la adjudicación fue aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 668, de fecha 22/07/2021, que se adjunta.

--
Dpto. UOC - Policia Nacional
Tel. 0983862908

EVA.zip
5 MB

SERPAR S.pdf
145 KB

Asunción, 22 de julio de 2021

Nota U.O.C. Nº 1391 /2021

CEVIMA
E-mail: claudio@cevima.py.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de **Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica Nº 14/2021 para la Contratación de Servicios de Limpieza Integral y Desinfección - Plurianual - ID N° 391123,** de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 668, de fecha 22/07/2021, que se adjunta.

Al respecto, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, la adjudicación fue aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 668, de fecha 22/07/2021, que se adjunta.

Atentamente.

POLICIA NACIONAL
ORDEN Y PAZ P. L.
DEPARTAMENTO DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

Notificación de Adjudicación LPN SBE Nº 14/2021 ID Nº 391123

De : Dpto. UOC_Policia Nacional <uoc@pn.gov.py> jue, 22 de jul de 2021 14:32
Asunto : Notificación de Adjudicación LPN SBE Nº 14/2021 ID Nº 391123 2 ficheros adjuntos
Para : claudio@cevima.py.com

Asunción, 22 de julio de 2021

Nota U.O.C. Nº 1391 /2021

CEVIMA
E-mail: claudio@cevima.py.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de **Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica Nº 14/2021 para la Contratación de Servicios de Limpieza Integral y Desinfección - Plurianual - ID Nº 391123,** de conformidad al artículo 28 de la Ley Nº 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 668, de fecha 22/07/2021, que se adjunta.

Al respecto, de conformidad al artículo 28 de la Ley Nº 2051/03, la adjudicación fue aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 668, de fecha 22/07/2021, que se adjunta.

--
Dpto. UOC - Policia Nacional
Tel. 0983862908

EVA.zip
5 MB

CEVIMA.pdf
147 KB

Asunción, 22 de julio de 2021

Nota U.O.C. Nº 1392 /2021

CONSERMAR MULTISERVICIO DE MARIELA MOLAS
E-mail: licitaciones@consermar.com.py
Telef: 021.648.832
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de **Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica Nº 14/2021 para la Contratación de Servicios de Limpieza Integral y Desinfección - Plurianual - ID N° 391123,** de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 668, de fecha 22/07/2021, que se adjunta.

Al respecto, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, la adjudicación fue aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 668, de fecha 22/07/2021, que se adjunta.

Atentamente.

POLICIA NACIONAL
ORDEN Y PATRIA
DEPARTAMENTO DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

Notificación de Adjudicación LPN SBE Nº 14/2021 ID Nº 391123

De : Dpto. UOC_Policia Nacional <uoc@pn.gov.py> jue, 22 de jul de 2021 14:33
Asunto : Notificación de Adjudicación LPN SBE Nº 14/2021 ID Nº 391123 2 ficheros adjuntos
Para : licitaciones@consermar.com.py

Asunción, 22 de julio de 2021

Nota U.O.C. Nº 1392 /2021

CONSERMAR MULTISERVICIO DE MARIELA MOLAS
E-mail: licitaciones@consermar.com.py
Telef: 021.648.832
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de **Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica Nº 14/2021 para la Contratación de Servicios de Limpieza Integral y Desinfección - Plurianual - ID Nº 391123,** de conformidad al artículo 28 de la Ley Nº 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 668, de fecha 22/07/2021, que se adjunta.

Al respecto, de conformidad al artículo 28 de la Ley Nº 2051/03, la adjudicación fue aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 668, de fecha 22/07/2021, que se adjunta.

--
Dpto. UOC - Policia Nacional
Tel. 0983862908

EVA.zip
5 MB

CONSERMAR MULTISERVICIO DE MARIELA MOLAS.pdf
134 KB

Asunción, 22 de julio de 2021

Nota U.O.C. Nº 1393 /2021

Señores
MAFARA SA
E-mail: mafara2010@gmail.com
Telef: 0981.802.948
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de **Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica Nº 14/2021 para la Contratación de Servicios de Limpieza Integral y Desinfección - Plurianual - ID Nº 391123,** de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 668, de fecha 22/07/2021, que se adjunta.

Por este motivo, comunicamos que el contrato estará a disposición en el Departamento de la U.O.C., ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 07:00 a 17:00 horas, para la firma y/o retiro correspondiente a partir de 48 horas de haber recepcionado la presenta nota, para ello deberán remitir siguientes documentaciones (**vigentes**) al correo uoc@pn.gov.py:

a) *Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección Gral. de Registros Públicos;*
b) *Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección Gral. de Registros Públicos;*
c) *Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo.*
d) *En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.*
e) *Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.*

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato (*Num.10 del contrato*), lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se recuerda que en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del contrato el adjudicado deberá presentar en ante el administrador del Contrato, (*Num.9 del contrato*) la Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos, en el marco de la Ley N° 6355/19.

Atentamente.

POLICIA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

Notificación de Adjudicación LPN SBE Nº 14/2021 ID Nº 391123

De : Dpto. UOC_Policia Nacional <uoc@pn.gov.py> jue, 22 de jul de 2021 14:37
Asunto : Notificación de Adjudicación LPN SBE Nº 14/2021 ID Nº 391123 2 ficheros adjuntos
Para : mafara2010@gmail.com

Asunción, 22 de julio de 2021

Nota U.O.C. Nº 1393 /2021

Señores
MAFARA SA
E-mail: mafara2010@gmail.com
Telef: 0981.802.948
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de **Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica Nº 14/2021 para la Contratación de Servicios de Limpieza Integral y Desinfección - Plurianual - ID Nº 391123,** de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 668, de fecha 22/07/2021, que se adjunta.

Por este motivo, comunicamos que el contrato estará a disposición en el Departamento de la U.O.C., ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 07:00 a 17:00 horas, para la firma y/o retiro correspondiente a partir de 48 horas de haber recepcionado la presenta nota, para ello deberán remitir siguientes documentaciones (**vigentes**) al correo uoc@pn.gov.py:

a) *Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección Gral. de Registros Públicos;*

b) *Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección Gral. de Registros Públicos;*

c) *Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo.*

d) *En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.*

e) *Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.*

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato (Num.10 del contrato), lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se recuerda que en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del contrato el adjudicado deberá presentar en ante el administrador del Contrato, (Num.9 del contrato) la Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos, en el marco de la Ley N° 6355/19.

–
Dpto. UOC - Policia Nacional
Tel. 0983862908

EVA.zip
5 MB

MAFARA SA.pdf
209 KB

Asunción, 22 de julio de 2021

Nota U.O.C. Nº 1394/2021

Señores
MIMBI SA
E-mail: mimbi314@hotmail.com / licitaciones@mimbi.com.py
Telef: 021.449.119
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de **Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica Nº 14/2021 para la Contratación de Servicios de Limpieza Integral y Desinfección - Plurianual - Ad referéndum- ID N° 391123,** de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 668, de fecha 22/07/2021, que se adjunta.

Por este motivo, comunicamos que el contrato estará a disposición en el Departamento de la U.O.C., ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 07:00 a 17:00 horas, para la firma y/o retiro correspondiente a partir de 48 horas de haber recepcionado la presenta nota, para ello deberán remitir siguientes documentaciones (**vigentes**) al correo uoc@pn.gov.py:

a) *Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección Gral. de Registros Públicos;*
b) *Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección Gral. de Registros Públicos;*
c) *Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo.*
d) *En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.*
e) *Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.*

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato (*Num.10 del contrato*), lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se recuerda que en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del contrato el adjudicado deberá presentar en ante el administrador del Contrato, (*Num.9 del contrato*) la Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos, en el marco de la Ley N° 6355/19.

Atentamente.

POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

Notificación de Adjudicación LPN SBE Nº 14/2021 ID Nº 391123

De : Dpto. UOC_Policia Nacional <uoc@pn.gov.py> jue, 22 de jul de 2021 14:38
Asunto : Notificación de Adjudicación LPN SBE Nº 14/2021 ID Nº 391123 2 ficheros adjuntos
Para : mimbi314@hotmail.com, licitaciones@mimbi.com.py

Asunción, 22 de julio de 2021

Nota U.O.C. Nº 1394/2021

Señores
MIMBI SA
E-mail: mimbi314@hotmail.com / licitaciones@mimbi.com.py
Telef: 021.449.119
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de **Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica Nº 14/2021 para la Contratación de Servicios de Limpieza Integral y Desinfección - Plurianual - Ad referéndum- ID Nº 391123,** de conformidad al artículo 28 de la Ley Nº 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 668, de fecha 22/07/2021, que se adjunta.

Por este motivo, comunicamos que el contrato estará a disposición en el Departamento de la U.O.C., ubicada en El Paraguayo Independiente Nº 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 07:00 a 17:00 horas, para la firma y/o retiro correspondiente a partir de 48 horas de haber recepcionado la presenta nota, para ello deberán remitir siguientes documentaciones (**vigentes**) al correo uoc@pn.gov.py:

a) *Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección Gral. de Registros Públicos;*

b) *Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección Gral. de Registros Públicos;*

c) *Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo.*

d) *En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.*

e) *Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.*

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato (Num.10 del contrato), lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se recuerda que en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del contrato el adjudicado deberá presentar en ante el administrador del Contrato, (Num.9 del contrato) la Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos, en el marco de la Ley Nº 6355/19.

–
Dpto. UOC - Policia Nacional
Tel. 0983862908

EVA.zip
5 MB

NIMBI S.pdf
216 KB